

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) COLEGIO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PEDRO APÓSTOL





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PEDRO APÓSTOL

Fecha de Aprobación inicial	Fecha Actualización	Nº de Versión
1 de Marzo 2015	01de Marzo 2024	9.0



INDICE DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Unidad	Contenido	Página
I	Alcance o marco general de acción	3
II	Fundamentos del PISE	3
III	Objetivos del Plan	4
IV	Definiciones y Términos	4
V	Coordinación del Plan	6
VI	Información general	7
VII	Metodología AIDEP	8
VIII	Metodología ACCEDER	16
IX	Comunicaciones	17
X	Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento (CSE)	18
XI	Grupos de emergencias	22
XII	Procedimiento general de evacuación	24
XIII	Procedimiento en casos de Incendio	24
XIV	Procedimiento en caso de sismos	27
XV	Procedimiento en caso de artefacto explosivo	29
XIX	Procedimiento en caso de fugas	30
XX	Procedimiento de tiroteo en el establecimiento	30
XX1	Ejercicio del Plan	30
	Anexos Anexo N°1 Integrantes del Comité de Seguridad Escolar Anexo N°2 Integrantes de Grupos de Emergencia Anexo N°3 Ejemplo guion minutado Anexo N°3 Teléfonos de Emergencia	32



I. MARCO GENERAL DE ACCIÓN

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante Plan PISE; PISE o el Plan, como marco global de acción de Colegio en situaciones de emergencias.

De acuerdo a la normativa actual el Colegio Bicentenario de Excelencia Pedro Apóstol ha confeccionado y mantiene actualizado su Plan con la metodologías y procedimientos de su Plan específico, que lo actualizada cada vez que existen cambios normativos o funcionales con la filosofía de mejora continua... Esta flexibilidad obedece a las diferentes características que, por su ubicación geográfica, entorno e infraestructura presentan los establecimientos educacionales.

Este Plan es aplicable a toda la Comunidad Escolar del Colegio Bicentenario de Excelencia Pedro Apóstol.

II. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan PISE constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a lograr una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

La comunidad escolar deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.



III. OBJETIVOS DEL PLAN

- a) Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- b) Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- c) Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- d) Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- e) Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.
- f) Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- g) Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

IV. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

- a) **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- b) **Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- c) **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- d) **Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.



- e) **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuación.
- f) **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- g) **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- h) **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- i) Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- j) **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- i. Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- k) **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- l) **Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- m) **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **n) Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- ñ) Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.



- **o) Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **p) Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

V. COORDINACIÓN DEL PLAN

5.1. EL PLAN ESTÁ BASADO EN LA SIGUIENTES DIRECTRICES

- a) Estar basado en la realidad del establecimiento y su entorno.
- b) Responder a una priorización o mayor importancia de esos riesgos.
- c) Consultar recursos para esas prioridades.
- d) El Plan debe ser practicado periódicamente, revisándose su efectividad, corrigiéndose y actualizándose regularmente.
- e) Consultar acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias.
- f) Dar mayor y especial importancia a la prevención para cuyo efecto se requiere la participación activa de la Comunidad Escolar

5.2. DISEÑO DEL PLAN

El plan debe diseñarse conteniendo los siguientes aspectos.

Objetivos: expresión de lo que se desea conseguir con el plan. Evidentemente el objetivo central es la seguridad integral de la comunidad escolar, del cual deben desprenderse los demás objetivos específicos que la misma realidad del establecimiento indique.

Actividades: son las acciones directas del plan. Responden a la pregunta ¿Qué hacer? Por lo tanto, deben estar orientadas a conseguir los objetivos.

Programas: permiten organizar las actividades. Para conformar los distintos programas se deben establecer las afinidades existentes entre las diversas actividades. Por ejemplo, un programa de capacitación estará conformado por todas aquellas actividades destinadas a instruir a la comunidad escolar sobre el tema. Otro programa debe estar referido específicamente al desarrollo del proceso AIDEP de microzonificación de riesgos y de recursos. Debe diseñarse un programa de difusión y sensibilización, un programa operativo de respuestas ante emergencias, un programa de mejoras de la infraestructura y equipamiento del edificio del establecimiento, y todos aquellos que sean necesarios o que la inventiva de la misma comunidad escolar vaya produciendo.



VI. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del establecimiento educacional	Colegio Bicentenario de Excelencia Pedro Apóstol		
Nivel educacional	X Educación Pre- Básica	X Educación Básica	X Educación Media
Dirección	Del Tranque 1412		
Comuna/Región	Puente Alto		
Nº de pisos	Un ala de 4 pisos y otra de 3 pisos		

Nº de subterráneos	No tiene
Superficie construida m²	3649 m2
Capacidad máxima de ocupación	a pre básica: 178 alumnos b básica 752 y media 320 alumnos
Generalidades * Ejemplo: se trata de un edificio antiguo de hormigón armado, con un mínimo de elementos de protección contra emergencias.	Edificio de hormigón, que no cuenta con red húmeda ni red seca. El ala de 3 pisos no cuenta con luces de emergencias. El Ala de 4 pisos posee una mínima cantidad de luces de emergencia que no cubre toda la superficie.

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

116		
1220 (al 01 de Marzo)		
X Casino	Cantidad: 10 JUNAEB	
□ Auxiliares de aseo	NO	
□ Seguridad	NO	
□ Otros Especificar	NO	
□ Otros Especificar	NO	
	1220 (al 01 de Marzo) X Casino □ Auxiliares de aseo □ Seguridad □ Otros Especificar	



EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de extintores	16		
Gabinete red húmeda		O NO Cantidad	Elija un elemento.
Red seca	O NO		
Red inerte	⊙ NO		
Iluminación de emergencia	O SI	ESCAS	Α
Altoparlantes	⊙ NO		
Pulsadores de emergencia		™ NO Cantidad	Elija un elemento.
Detectores de humo		[⊙] NO Cantidad	Elija un elemento.

VII. METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

la palabra AIDEP es un acróstico, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:

METODOLOGÍAS AIDEP- ACCEDER A ANÁLISIS HISTÓRICO ÉQUE NOS HA PASADO? I INVESTIGACIÓN EN TERRENO ÉDÓNDE ESTÁN LOS RIESGOS Y RECURSOS? D DISCUCIÓN DE PRIORIDADES E ELABORACIÓN DEL MAPA P PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA



7.1. ANÁLISIS HISTÓRICO

¿Qué nos ha pasado?

En esta etapa se debe revisar toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas, a los bienes y medio ambiente del establecimiento y de su entorno.

1.- Sismo

Ocurrida la réplica del terremoto del año 2010 el día 11 de marzo, nos percatamos sobre la necesidad de estar coordinados en forma interna, como también establecer ciertos criterios comunes. ej: los encargados del plan no contaban con distintivos, no teníamos establecido el tiempo de espera post sismo, lo que derivó en que la segunda replica nos encontrara en escaleras y salas de clases. No contábamos con equipos de comunicación (megáfonos, radios, etc.) por lo que las instrucciones eran a viva voz. No teníamos elaborado algún plan de contingencia para abordar la llegada intempestiva de padres y apoderados. Corriendo el riesgo de que los alumnos fueran retirados sin ningún tipo de control y registro.

2.- Artefacto Explosivo:

Como comunidad educativa, nos vimos enfrentados a una alarma de bomba, no teníamos plan de contingencia, actuamos por sentido común.

Una vez que llego carabineros ellos lideraron la situación.

¿Dónde y cómo podría pasar?

Se debe recorrer cada espacio del establecimiento y del entorno, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el análisis histórico. En este trabajo en terreno se hace indispensable observar también si existen nuevos elementos o situaciones de riesgo, las que deben ser debidamente consignadas. Esta etapa puede ser apoyada por el análisis de los planos del establecimiento.



Dado nuestra historia establecimos, en nuestro Plan de Mejoras:

- 1.- La adquisición de radios y megáfonos
- 2.- Participación del simulacro anual coordinado por la ONEMI

Infraestructura:

Después de realizado el recorrido por las instalaciones se desprende:

- 1.- Mejorar la señalética dentro del establecimiento reforzando las vías de evacuación y las zonas de seguridad.
- 2.- La necesidad de instalar acorde a lo establecido en la Norma Chilena Eléctrica N° 4/2003 los equipos de luces de emergencia para evitar la ocurrencia de mayores accidente frente a una situación de emergencia, considerando la importancia de evacuar cuando no existe iluminación natural. (Considerar las condiciones en el invierno y las horas de reunión de apoderados)
- 3.- Elaborar algún plan de contingencia para Padres y apoderados
- 4.- Constituir el Consejo de Seguridad Escolar.
- 5.- Elaborar, instaurar y mantener activo el PISE.
- 6.-Acceso a zona de seguridad externa.

7.1. ANÁLISIS HISTÓRICO

¿Qué nos ha pasado?

1.- Sismo

Ocurrida la réplica del terremoto del año 2010 el día 11 de marzo, nos percatamos sobre la necesidad de estar coordinados en forma interna, como también establecer ciertos criterios comunes. ej: los encargados del plan no contaban con distintivos, no teníamos establecido el tiempo de espera post sismo, lo que derivó en que la segunda replica nos encontrara en escaleras y salas de clases. No contábamos con equipos de comunicación (megáfonos, radios, etc.) por lo que las instrucciones eran a viva voz. No teníamos elaborado algún plan de contingencia para abordar la llegada intempestiva de padres y apoderados. Corriendo el riesgo de que los alumnos fueran retirados sin ningún tipo de control y registro.

2.- Artefacto Explosivo:

Como comunidad educativa, nos vimos enfrentados a una alarma de bomba, no teníamos plan de contingencia, actuamos por sentido común.

Una vez que llego carabineros ellos lideraron la situación.



7.2. INVESTIGACIÓN EN DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

En esta etapa el Comité con todos sus integrantes, incluidos los representantes de Carabineros, Salud y Bomberos y de otros organismos o instancias técnicas que lo componen, se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgarles la debida priorización: ya sea por el factor tiempo (porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento) o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse.

Prioridad de Acción:

- 1.- Constitución del Consejo de seguridad escolar
- 2.- Calendario de simulacros y simulaciones
- 3.- análisis y determinación de zona de seguridad externa
- 4.- plan de contingencia para Padres y apoderados

7.3. ELABORACIÓN DEL MAPA

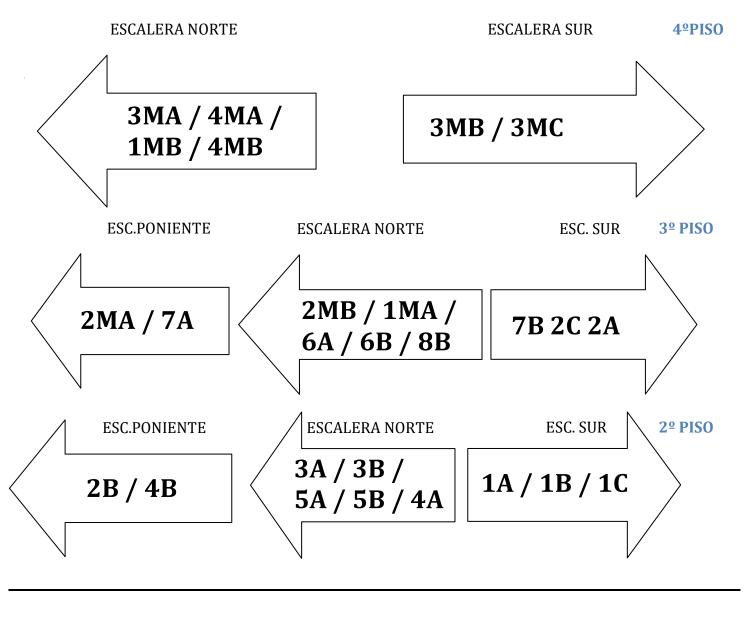
Culminada la discusión y análisis con sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración o confección del mapa.

Este debe ser un croquis o plano muy sencillo, utilizando una simbología conocida por todos y debidamente indicada a un costado del mismo mapa.

El mapa debe ser instalado en un lugar visible del establecimiento, para que toda la comunidad tenga acceso a la información allí contenida.



PLAN DE EVACUACIÓN 2024



KA (PKA) - KB (PKB)

PATIO PÁRVULOS KC (PKC)

4MA

ZONA 1 ZONA 3 1º PISO 1º PISO



7.4. ZONAS DE SEGURIDAD 2024

- **ZONA 1: PKC/KC**
- **ZONA 2: 1C**
- **ZONA 3: 1B**
- **ZONA 4: 2A**
- **ZONA 5: 2C**
- **ZONA 6:8A**
- **ZONA 7: 1A**
- **ZONA 8: 3MC**
- **ZONA 9: 3MB**
- **ZONA 10: LIBRE**
- **ZONA 11:7B**
- **ZONA 12:6B**
- **ZONA 13:6A**
- **ZONA 14: IMA**
- **ZONA 15: IIMB**
- **ZONA 16: IVMB**
- **ZONA 17: IMB**
- **ZONA 18: IVMA**
- **ZONA 19: IIIMA**
- **ZONA 20:8B**
- **ZONA 21:7A**
- **ZONA 22: IIMA**
- **ZONA 23:5B**
- **ZONA 24: 5A**
- **ZONA 25: 3B**
- **ZONA 26: 3A**
- **ZONA 27:4A**
- **ZONA 28:4B**
- **ZONA 29: 2B**
- ZONA DE SEGURIDAD PATIO DE PÁRVULOS: PKA-PKB-KA-KB



Calendario de Simulacros y Simulaciones

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Simulacro			X	Х	х		Х	Х		X	Х	
Simulación												

Nota: Después de realizado cada ejercicio se generará un ACTA que está dentro de un libro destinado para este fin. El objetivo es tener medios de verificación de la ejecución de los ejercicios de evacuación

7.5. PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA

El Plan Específico viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el establecimiento y su entorno inmediato, vale decir, el área alrededor del establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

AIDEP no concluye con la elaboración del mapa ni con la confección del plan. El objetivo es que llegue a constituirse en una práctica habitual del establecimiento, a modo de programa de trabajo, para ir permanentemente actualizando la información sobre riesgos y recursos.



FICHA PUNTOS CRÍTICOS (Riesgos Detectados):

Este formulario está destinado a registrar los puntos y/o situaciones de riesgo al interior como al exterior del Establecimiento Educacional.

Idealmente, el Comité de Seguridad Escolar, durante el proceso de diagnóstico de riesgos debe ir, inicialmente, registrando las ideas de solución que vayan surgiendo durante la detección de puntos críticos o situaciones de riesgo, para luego evaluar la factibilidad de aplicación según capacidades y recursos.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: (Nombre del establecimiento educacional) Colegio Pedro Apóstol				
DIRECTOR (A):				
Maritza Correa Torres				
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:				
Marcela Obreque Slier				
Fecha Constitución del Comité: Marzo				
Firma Director Establecimiento				

RIESGO/ PUNTO CRÍTICO	INTERNO/ EXTERNO (Indique con una "I" si esta al interior del establecimiento o con una "E" si es el entorno inmediato.)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Escalera norte	I	ESCALERA NORTE	Acceso restringido	Modificar plan de evacuación	
Escalera sur	I	ESCALERA SUR	Acceso restringido	Modificar plan de evacuación	
Salidas del colegio en caso de emergencia	I	Salida principal	los apoderados para retirar a	Organizar un equipo logístico que se encargue del retiro de estudiantes	



VIII. METODOLOGÍA ACCEDER

Programa operativo de respuesta ante emergencias

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

A. ALERTA Y ALARMA

La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

La alarma, por su parte, es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el plan y la magnitud del problema indican.

La Alarma del establecimiento consiste en una Sirena

Al inicio de una situación de emergencia se activará la alarma. Estas serán pulsaciones cortas y seguidas que nos indican estar atentos y ubicarnos en las zonas de seguridad dentro de las salas de clases y/o oficinas.

Para iniciar el proceso de evacuación hacia las zonas de seguridad Interna del establecimiento (patio Principal) las pulsaciones serán largas y pausadas.

IX. COMUNICACIÓN

Son dos conceptos claves, que permiten entender el desarrollo de la metodología ACCEDER.

La comunicación es un proceso donde hay, al menos: un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o lo expresado, y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación, el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien a su vez entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. Lo anterior, para mantener vivo y enriquecer constantemente el proceso.



Canal



9.1. COORDINACIÓN

La coordinación no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Bomberos, Salud, Carabineros.

La directora del establecimiento que a su vez es el coordinador general de la emergencia ha determinado que las siguientes personas tendrán la responsabilidad de:

a) Sra. Marcela Obreque, Pilar Valenzuela y/o Marcela Garcés serán los encargados de coordinar en forma externa con los organismos de emergencia (carabineros, bomberos, ambulancias, etc.)

9.2. EVALUACIÓN (PRIMARIA)

Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

9.3. DECISIONES

De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

9.4. EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

La segunda evaluación tiene como fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar,



estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

9.5. READECUACIÓN DEL PLAN

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo obrado.

X. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)

La primera acción que efectuar para aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar es la CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO, para cuyo efecto:

- a) Es responsabilidad del director de la unidad educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento. Este plan es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar.
 - b) Informar a la comunidad escolar.
- c) Convocar a reunión de profesores y personal administrativo.
- d) Incentivar entre el profesorado el plan.
- e) Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.
- f) Informar a los alumnos.
- g) Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la unidad educativa.
- h) Efectuar ceremonia constitutiva.

QUIÉNES INTEGRAN EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- a) Director (a) y representantes de la dirección del colegio.
- b) Representantes del profesorado.
- c) Representantes de los alumnos de cursos superiores (de preferencia correspondientes al centro de alumnos si éste existe).
- d) Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento (Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts).
- e) Representantes del centro general de padres y apoderados.



f) Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.



MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

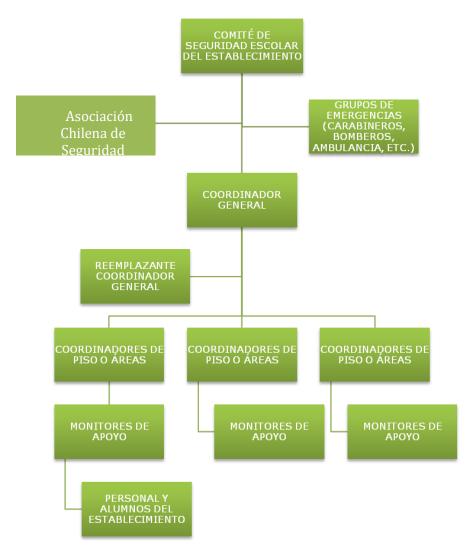
La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar (Anexo 1. Nómina Comité de Seguridad Escolar), la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

- a) El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medioambiente.
- b) Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- c) Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- d) El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.
- e) Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- f) Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- g) Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.



ORGANIGRAMA





CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ?

EL DIRECTOR (A): responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

EL (LA) MONITOR (A) O COORDINADOR (A) DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO: en representación del (la) Director (a), coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de Secretario Ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad.

El (la) Coordinador (a) deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO, ALUMNOS, PADRES Y APODERADOS Y PARA-DOCENTES:

Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Representantes de las unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

REPRESENTANTES DE OTROS ORGANISMOS, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts, etc., tanto del establecimiento como del sector, deben ser



invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE

A continuación, se especificará la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen (Anexo 2. Nómina grupo de emergencia).

COORDINADOR GENERAL

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador(a) general, sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada (director del colegio).

Funciones y atribuciones:

- a) Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- b) Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- c) Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- d) Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- e) En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual Asociación Chilena de Seguridad la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- f) Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- g) Coordinar periódicamente los simulacros de Evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
- h) En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- i) Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

XI GRUPOS DE EMERGENCIAS

COORDINADOR DE PISO O ÁREAS

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de piso o área, se encuentre en la zona bajo su responsabilidad para efectos del plan de emergencia, por ejemplo:

- a) Inspectores
- b) Administrativos
- c) Auxiliares



FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- Liderar la evacuación del piso o área
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

MONITOR DE APOYO

Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomienda que las personas del establecimiento educacional que cumplan esta labor, sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos, o para el caso de oficina, cualquier funcionario del establecimiento educacional:

- a) Profesores
- b) Encargada de CRA
- c) Personal de casino
- d) Administrativos
- e) Alumnos de cursos superiores (3º y 4º medio en el caso de que existieran)

Funciones y atribuciones:

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.



*La cantidad de coordinadores (a) de piso o área y de monitores de apoyo es en razón a las características del establecimiento.

XII. PROCEDIMIENTO GENERALES DE EVACUACIÓN

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- g) Evite llevar objetos en sus manos.
- h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

OBSERVACIONES GENERALES

- a) Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- b) Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes sindicadas.
- c) No corra para no provocar pánico.
- d) No regrese para recoger objetos personales.
- e) En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- f) Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- g) Es necesario rapidez y orden en la acción.
- h) Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- i) Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

XIII'PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Mantenga la calma.



- b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- f) Al salir no se debe correr ni gritar. Al circular por las escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- j) No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

MONITOR DE APOYO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso de que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general. Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- g) Luego traslade a las personas a la "zona de seguridad" correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- h) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.



COORDINADOR (A) DE ÁREA O PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- j) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR (A) GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación. apagarlo
- c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.



- h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- i) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- m) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

XIV. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese

Después del sismo:

- a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- b) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- c) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- d) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- e) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- f) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

MONITOR DE APOYO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.



c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- e) Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto.
- f) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- g) Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- h) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR DE ÁREA O PISO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes

instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- c) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- d) Promueva la calma.
- e) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- f) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento



g) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

Al iniciarse el sismo, debe proceder de acuerdo a las siguientes instrucciones Durante el Sismo

- a) Mantenga la calma.
- b) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- c) Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo walkie talkies.
- d) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- e) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- f) Promueva la calma.
- g) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- h) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

XV. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación. ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.



XVI PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS PARA TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) No conecte no desconecte aparatos eléctricos o electrónicos
- d) Dé aviso a personal del establecimiento.
- e) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

XVII. PROTOCOLO FRENTE A TIROTEO O FUEGO CRUZADO AL INTERIOR O EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

Descripción de la Emergencia

Esta emergencia corresponde a un incidente de violencia "empleando armas de fuego" donde se encuentran implicada victimas (heridos y muertos). Puede ser cometido por un único individuo sin apoyo o por un grupo organizado, en lugar privado o público.

Objetivo

Entregar las nociones básicas de seguridad en caso de tiroteo o balacera tanto en las dependencias de Jardín Infantil como fuera del establecimiento.

Instrucciones Específicas

En caso de tiroteo o fuego cruzado se recomiendan realizar las siguientes acciones de seguridad:

Tiroteo o Balacera al interior o fuera del establecimiento:

- a) No exponerse en zonas o áreas abiertas (Ej: balcones) y evitar asomarse por puertas y ventanas.
- b) La (el) Profesora (or) dará la orden para que los niñas y niñas permanezcan en la sala, recostados boca abajo, lejos de puertas y ventanas y sin levantar la cabeza.
- c) Los (as) trabajadores (as), alumnos (as) y apoderados (as) en general que se encuentren en los patios, baños u oficinas deberán tirarse inmediatamente al suelo, arrastrarse hasta buscar un lugar seguro (lejos de puertas y ventanas) y mantenerse quietos.
- d) En caso de alumnas(os) mayores, la o el Profesora (a) deberá tranquilizarlos con actividades lúdicas como cantar u otras que estime conveniente.
- e) Tranquilizar a las (os) niñas y niños que gritan, la o el Docente deberán evitar transmitir rumores. Si alguien resulta herido hay que brindarle los primeros auxilios.
- No entrar en contacto con los agresores ni tomar fotografías o videos del suceso.



- g) Se debe evitar CORRER durante un tiroteo.
- h) Es importante asegurar primero a los niños y niñas que desconocen la magnitud de un enfrentamiento llevándolos por delante a los lugares más seguros.
- i) Si el tiroteo ocurre cerca del colegio y hay padres de familia afuera, se les debe hacer pasar y llevarlos a una zona en la que puedan estar seguros. Si no caben todos
- j) deberán buscar áreas en las que puedan protegerse.
- k) Una vez que la situación haya culminado el Coordinador General dará la orden para activar el protocolo de comunicaciones.
- l) Se deberá contactar a los Números de emergencias señalando el lugar de ocurrencia de los hechos.
- m) Ante la llegada de Carabineros o Bomberos. El (la) **Directora (o) brindará** la información necesaria de los hechos. Posteriormente, se deberán seguir las instrucciones señaladas por la Autoridad y según el caso, se dará la orden de evacuación externa y/o suspensión de las actividades.

Tiroteo o Balacera en lugar público:

- a) Arrojarse inmediatamente al suelo, buscar refugio en una pared, banca, poste o un vehículo y con los brazos cubrirse la cabeza.
- b) Cuando se esté con niñas (os) o protéjalas (os) y busque un lugar seguro, arrastrándose o caminando encuclillas.
- c) En caso de estar cerca del lugar del conflicto, retirarse con precaución a pie o en vehículo según sea el caso.
- d) Se debe evitar CORRER durante un tiroteo ya que podría ser confundido como uno de los delincuentes.
- e) Es importante que si las autoridades (Carabineros o PDI) le piden evacuar el lugar, cumpla con las indicaciones y no se detenga por las cosas materiales.
- f) En caso de alumnos o compañeros de trabajo heridos se debe comunicar al SAMU o a la ACHS. De igual forma se deberá activar el procedimiento de accidentes.

XVIII. EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Concluida la etapa de confección del plan de emergencia, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los ejercicios de entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- a) Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo; de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el plan de emergencia.
- b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- c) Para probar distintos aspectos del plan de emergencia, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d) Definir un equipo organizador: Será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el director del establecimiento y bajo la coordinación del secretario ejecutivo del



Comité de Seguridad Escolar, como el coordinador general.

e) Definir un equipo de control:

Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. A modo de recomendación resulta conveniente que el Comité de Seguridad Escolar cree una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el equipo de control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados que deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el plan de emergencia en los puntos que se determinen errados o más débiles.



f) Definir el escenario de crisis:

Éste simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

g) Lógica del ejercicio:

El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

- Breve relato del evento.
- Fecha en que se efectuará el ejercicio.
- Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
- Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo.
- Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del ejercicio y tomar medidas reales.
- Recursos involucrados.

h) Elección de participantes:

De acuerdo a los objetivos planteados y al grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberán escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. Quienes tengan roles específicos de coordinación y/u operaciones en el plan de emergencia, relacionados con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.

i) Desarrollo de un guion minutado:

El equipo organizador, a partir de la lógica del ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guión o relato que detalle, paso a paso e idealmente minuto a minuto la forma en que se van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva las operaciones de acuerdo a la secuencia del plan de emergencia. (Anexo 3. Ejemplo guion minutado).

i) Necesidades logísticas:

Según el tipo de ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, deben establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. Se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.



- k) Análisis previo en terreno:
 - El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible. Si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a las que tiene el área real.
- l) Desarrollo del ejercicio:
 - El ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que éste se inicia.
- m) Evaluación del ejercicio:
 - Inmediatamente concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes del Comité de Seguridad Escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignado en el plan de emergencia que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.
- n) Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO

- a) Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de estrés en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
- b) Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: "este es un mensaje simulado". El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- c) Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el plan de emergencia, en pos de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos de la unidad educativa.
- d) Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su plan de emergencia, deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.



ANEXOS

ANEXO 1: NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO/ESTATUS	ROL
Sra. Maritza	Dirección del Establecimient	Directora	Directora
Marcela Obreque	Equipo	Equipo	Coordinador a Seguridad Escolar
Jacqueline Echeverría	Comité	Asistente de la	Representant e comunidad educativa
Jeanette Velásquez	Padres y	Padres y Apoderados F	Representante
	Apoderados		Comunidad educativa
Presidente CCAA	Representante Estudiantes	Representante Estudiantes	Representante comunidad educativa
Marcelo Aldea y Pamela Cardoza	Representante asistentes de la educación	Representante asistentes de la educación	Coordinador de piso

Representante	Especificar si la persona es parte del estamento directivo, docente,				
Representance	administrativo, estudiantil o				
	padre/apoderado.				
	En el caso de funcionarios indicar el cargo,				
Cargo/Estatus	de lo contrario se indicará nuevamente el				
	estamento.				
Rol	Responsabilidades otorgadas dentro				
KUI	del Comité de Seguridad Escolar.				

Firma

Evaluador

Fecha de entrega de la evaluación



IPO DE EJERCICIO: SIMULACIÓN SIMU	JLACRO			CHA: SAR:
BJETIVOS ESPECÍFICOS:		RES	UMEN DEL EVENT	FOS SIMULADO:
COLES PARTICIPANTES EN GESTIONES DE RESPUE	ESTA:	COM	ENTARIO:	
ROLES PARTICIPANTES EN AFECTACIONES SIMULA	ADAS:	COM	ENTARIO: RESULTADO	
ASPECTOS ESPECÍFICOS MEDIDOS	ÓPTIMO)	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
OMENTARIO GENERAL:				



ANEXO 2: NÓMINA GRUPO DE EMERGENCIA

Coordinador general de emergencia	Maritza Correa Torres
Cargo	Directora
Fono	443072703 - 443072631

Remplazo coordinador general de emergencia	Marcela Obreque Slier
Cargo	Encargada de Convivencia Escolar
Fono	443072703 - 443072631

COORDINADORES DE PISO O ÁREA

ÁREA DESIGNADA	NOMBRE	REEMPLAZANTE
PRIMER PISO	LORENA OLIVARES	LAURA LÓPEZ
SEGUNDO PISO	CLARA JORQUERA	MIGDALEL CEA
TERCER PISO	PAMELA CARDOZA	LORENA OLIVARES
CUARTO PISO	MARCELO ALDEA	PATRICIA FAÚNDES
COCINA	ANA PINTO	LUCRECIA VALENZUELA
CASINO ESTUDIANTES	CLAUDIO GAJARDO	MARITZA TEMPINE
GIMNASIO	MARIO CONTRERAS	FRANCISCO ACEITUNO
AREA ADMINSITRATIVA	MAGDALENA FERREIRA	ERIKA BEYER



ÁREA DESIGNADA	NOMBRE	REEMPLAZANTE
AREA RECEPCION	SOLEDAD IBARRA	PATRICIA FAÚNDES
ENFERMERIA	NINA MORA	PILAR VALENZUELA
PUERTA PRINCIPAL	MARCOS PIZARRO	PAULA CÓRDOVA
PORTON FRENTE GIMNASIO Y ESTACIONAMIEN TO	MARIO CONTRERAS	FRANCISCO ACEITUNO

MONITORES DE APOYO

ÁREA DESIGNADA	NOMBRE	
CRA	JACQUELINE ECHEVERRÍA	
PRIMER PISO	MARCOS MALDONADO	PATRICIA MANRÍQUEZ
SEGUNDO PISO	URANÍA ABAROA	
TERCER PISO	VERÓNICA ARRIOLA	
CUARTO PISO	GABRIELA NARANJO	
CASINO	CARMEN HUALACÁN	
GIMNASIO	ENRIQUE ESCALONA	
AREA ADMINISTRATIVA	ERIKA BEYER	
AREA RECEPCIÓN	NEVENA KITIC	
SALA COMPUTACIÓN	CARLOS SANDOVAL	
PRE-BÁSICO	DEBORA DÍAZ	



ANEXO 3: EJEMPLO GUIÓN MINUTADO

EJEMPLO: GUIÓN MINUTADO

10:30 horas: 10 alumnos juegan al fútbol en la cancha y otros 20 los observan desde la gradería norte.

10:32 horas: ALARMA: Se escucha un fuerte crujido y luego se observa el desplome de la fila 4, donde los 8 alumnos que la ocupaban caen hacia abajo y sobre unos 10 a 12 compañeros que estaban en la fila 3, 2 y 1, todos los cuales van cayendo unos sobre otros hasta el suelo.

10:33 horas: Alumnos que jugaban corren a socorrerlos, mientras dos de ellos corren a avisar a la Dirección. (COMUNICACIÓN)

10:37 horas: Coordinador de Emergencia se constituye en el lugar, acompañado del Encargado de Enlace con Salud. (COORDINACIÓN)

10:38 horas: Coordinador de Emergencia y Enlace de Salud. Evalúan la situación, determinando que, a lo menos, hay 5 alumnos con lesiones de diversa consideración. (EVALUACIÓN PRELIMINAR)

10:40 horas: Enlace de Salud llama al 131 y solicita dos ambulancias, advirtiendo que deben ser examinados unos 20 alumnos, que han sufrido caída desde gradería desplomada, pudiendo requerirse aún más apoyo médico. Relata brevemente las lesiones que hasta ese momento ha podido constatar. Coordinador de Emergencia comunica el hecho al Director del establecimiento. (DECISIONES)

10:45 horas: Encargado de Primeros Auxilios y Cruz Roja Juvenil del Establecimiento se constituyen en el lugar, determinando estabilizar a los lesionados. Comienzan a evaluar preliminarmente al resto de los alumnos afectados, constatando contusiones en cinco de ellos y, al parecer, otros dos con fracturas o esguinces.

11:00 horas: Se constituyen en el lugar dos ambulancias, una de ellas con un médico traumatólogo y personal paramédico, quienes transportan de inmediato en camillas a los cuatro alumnos, con un diagnostico preliminar de: 1 TEC; 1 fractura expuesta en antebrazo derecho; 2 con esguince. El médico ordena el transporte inmediato de los cuatro alumnos ya evaluados, mientras él continuará examinando a otros 16 afectados, solicitando se le envíen otras dos ambulancias. (EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA)

11:10 horas: Coordinador de Emergencia solicita a Encargado de Enlace con Padres y Apoderados, comunicar la situación a las familias de los 4 alumnos derivados a la Posta.

11:15 horas: Coordinador de Emergencia solicita a Encargado de Enlace con Padres y Apoderados, comunicar la situación a las familias de los otros 16 alumnos que están siendo examinados. (READECUACIÓN)



ANEXO 4: TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

ENTIDAD	FONO
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
RESCATE MUTUAL CCHC.	6003012222
PLAN CUADRANTE	N° 154 Delegado: Sargento Fabiola Guerraty Celular: 982604840 Perteneciente a la 62ª. Sub Comisaría San Gerónimo 99226355

<u>Otros</u>

20 comisaría Puente Alto	56 2 2 922 32 60
Hospital Sotero del Rio	56 2 2 576 51 82
Servicio de Urgencia Comunal	56 2 2 731 53 88
Bomberos 1ra compañía	56 2 2 850 01 03
Bomberos 2da compañía	56 2 2 850 01 47
Bomberos 3ra compañía	56 2 2 850 13 22
Bomberos 4ta compañía	56 2 2 875 36 90
Bomberos 5ta compañía	56 2 2 853 04 08
Bomberos 6ta compañía	56 2 2 842 89 10
Bomberos 7ma. Compañía	56 2 2 288 15 10

Municipalidad Puente Alto

 $56\ 2\ 2\ 810\ 60\ 00\ /\ 2\ 810\ 16\ 00\ /\ 2\ 810\ 17\ 00$



DECÁLOGO DE SEGURIDAD ALUMNOS

- 1. Seguir las instrucciones del docente.
- 2. Mantener silencio.
- 3. Mantener expeditas las vías de evacuación de la sala.
- 4. Alejarse de las ventanas.
- 5. Ubicarse debajo de las mesas, arrodillándose y protegiendo su cuello y cabeza.
- 6. Mantener la calma.
- 7. Mantener una conducta adecuada a la situación, no hacer bromas
- 8. No empuje. No se lleve objetos a la boca, puede producir graves accidentes.
- 9. Esperar en silencio la orden de evacuación con el toque del timbre.
- 10. Los estudiantes estando en situación de recreo deben dirigirse a las Zonas de Seguridad más próxima.

RECUERDA... SI TIENES HERMANOS EN OTROS CURSOS DEBERAS ESPERAR A LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR



<u>DECÁLOGO DE SEGURIDAD COMUNIDAD EDUCATIVA PEDRO</u> APÓSTOL

Las emergencias son acontecimientos de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos Y proporcionar seguridad a toda nuestra comunidad escolar. Las siguientes medidas de seguridad deberán ser asumidas por todos/as los integrantes de la comunidad educativa.

- 1.-Mantenga la **calma**. Esto le permitirá tomar mejores decisiones.
- 2.- Manténgase en **silencio** para escuchar las indicaciones que debe seguir.
 - Los adultos que se encuentren en la sala de profesores en el momento de la emergencia se mueven a apoyar la evacuación de los estudiantes que vienen del segundo, Tercer y cuarto piso, ubicándose a la salida de la escalera y pasillo al patio central.
- 3.- Ubíquese en la zona de seguridad al interior de la sala, lejos de ventanales
- 4.- La puertas deben abrirse y mantenerse en posición para una posterior salida.
- 5.- Espere la **señal de alarma** para evacuar en forma **ORDENADA** hacia la zona de seguridad que le corresponde al lugar donde se encuentre.

En caso de recreo, el docente de la hora siguiente al recreo asume la responsabilidad del curso; debe trasladarse a la zona de seguridad que se encuentren los estudiantes y tomar al curso a su cargo.

- 6.- En la **zona de seguridad**, manténgase junto a sus compañeros/as de curso y a su profesor/a. Sea responsable y permanezca en su lugar. No abandone por ningún motivo el espacio asignado:
 - *No vaya a buscar a hermanos/as ni amigos a otros cursos. Ellos/as estarán seguros con su profesor/a.
- 7.-El desplazamiento por pasillos y escaleras debe realizarse en forma serena y cautelosa. Baje las escaleras caminando, utilizando siempre los pasamanos.



Los adultos del equipo de apoyo (sicólogas, psicopedagogas, orientador) ayudaran en la evacuación pasado el sismo o simulacro, a los estudiantes y adultos que se encuentren en Biblioteca, Sala de computación, sala de entrevistas, oficinas, gimnasio.

- 8.-No es momento para bromas. Debe mantener una conducta adecuada para la situación:
- 9.- *No grite. *No corra.* No empuje. *No se lleve objetos a la boca, puede producir graves accidentes.
- 10.-Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones.

NO OLVIDAR NUNCA EL LIBRO DE CLASES

DECÁLOGO DE SEGURIDAD PADRES Y APODERADOS

Las emergencias son acontecimientos de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos Y proporcionar seguridad a toda nuestra comunidad escolar. Las siguientes medidas de seguridad deberán ser asumidas por todos/as los padres y apoderados integrantes de nuestra comunidad educativa.

- 1.- Mantenga la **calma**. Esto le permitirá tomar mejores decisiones.
- 2.- El establecimiento educacional es un lugar seguro.
- 3.- No acuda descontroladamente a retirar a su hijo, ya que en el establecimiento se encontrará en desarrollo el protocolo de emergencia.
- 4.- Tratar a todo el personal con el debido respeto, pues este velara por el cumplimiento del protocolo en **PRO** de la seguridad de la comunidad escolar.
- 5.- Ningún apoderado ingresara al establecimiento antes de finalizado el protocolo. El que será indicado por el director del establecimiento
- 6.- Si así lo desea, podrá retirar a su hijo firmando el libro de control correspondiente.
- 7.- Ningún alumno podrá ser retirado por un amigo y/o familiar que no se encuentre debidamente registrado y validado por el padre o apoderado.
- 8.- Recuerden Respetar los protocolos de emergencia, dando el ejemplo a sus hijos.... Un padre alterado trae como consecuencia alumnos alterados.
- 9.- Mantenga actualizada la información de contacto a fin de ubicarlo rápidamente en una situación de emergencia.
- 10.- Conozca, respete y acate los protocolos de seguridad establecidos por el colegio



DECÁLOGO PARA ABORDAR CRISIS CON LOS NIÑOS

- 1. Deben sentirse acompañados por personas adultas, con las que tengas vínculos afectivos, como sus profesores, pero también sus compañeros son un elemento significativo de contención emocional.
- 2. Hacer que hablen de lo sucedido, lo que escucharon, lo que sintieron, pensaron, etc. Es importante que el niño sienta sus emociones.
- 3. Si el niño no quiere hablar, es mejor no presionarlo. Brindarle el espacio a que hable del tema cuando se sienta preparado. Es importante que el profesor se muestre disponible para conversar-
- 4. Se puede recurrir a formas distintas de expresar las emociones, además de conversar, como mímicas, dibujos, pinturas, títeres, lecturas de cuentos, etc.
- 5. El adulto se debe adaptar a la edad a la edad del niño, usando un lenguaje claro y apropiado a su nivel de comprensión.
- 6. repetir la información las veces que sea necesario
- 7. explíqueles la causa de la emergencia, y lo principal...transmita confianza y tranquilidad.
- 8. No exagere lo sucedido, no proporcione información en forma morbosa o repetitiva, así como tampoco mentirles. Se recomienda tener especial cuidado con la exposición de los niños a las noticias de la televisión.
- 9. Explíqueles que hacer en caso de emergencia (sismo, incendio, u otras)
- 10. Los niños reaccionan distinto; algunos se angustian en el momento, otros a los minutos y otros pueden tardar días. Estas son reacciones normales. Lo importante es estar alerta a estas señales para apoyarlos.